

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO  
NCRD/RCO/ IEAV/COE/ RPMM/MOC/JPR /mms



DECRETO EXENTO N° 3601 /

CAUQUENES;

18 AGO. 2022

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La transferencia electrónica recibida con Fecha 29-07-2022, según cartola N° 147, por la suma de \$ **64.650** de la Ilustre Municipalidad de Valdivia por **FONDO A TERCEROS de la Patente YG1104-7 AÑO 2021**.
- 2.- Según Nuestros registros la placa Patente se encuentra cancelado el Año 2021 con fecha 20-10-2021 con el folio 2018010268.
- 3.- Se Adjunta Pantallazo del sistema de Permiso de Circulación.
- 4- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente se hace devolución del dinero, ya que el año 2021 se encuentre cancelado en la base de datos de Permisos de Circulación.

## DECRETO

- DEVUELVASE: a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA Rut N° 69-200.100-1 La suma de \$ 64.650 (sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



*ILSE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



*Nery Rodríguez Domínguez*

ALCALDESA

### DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito